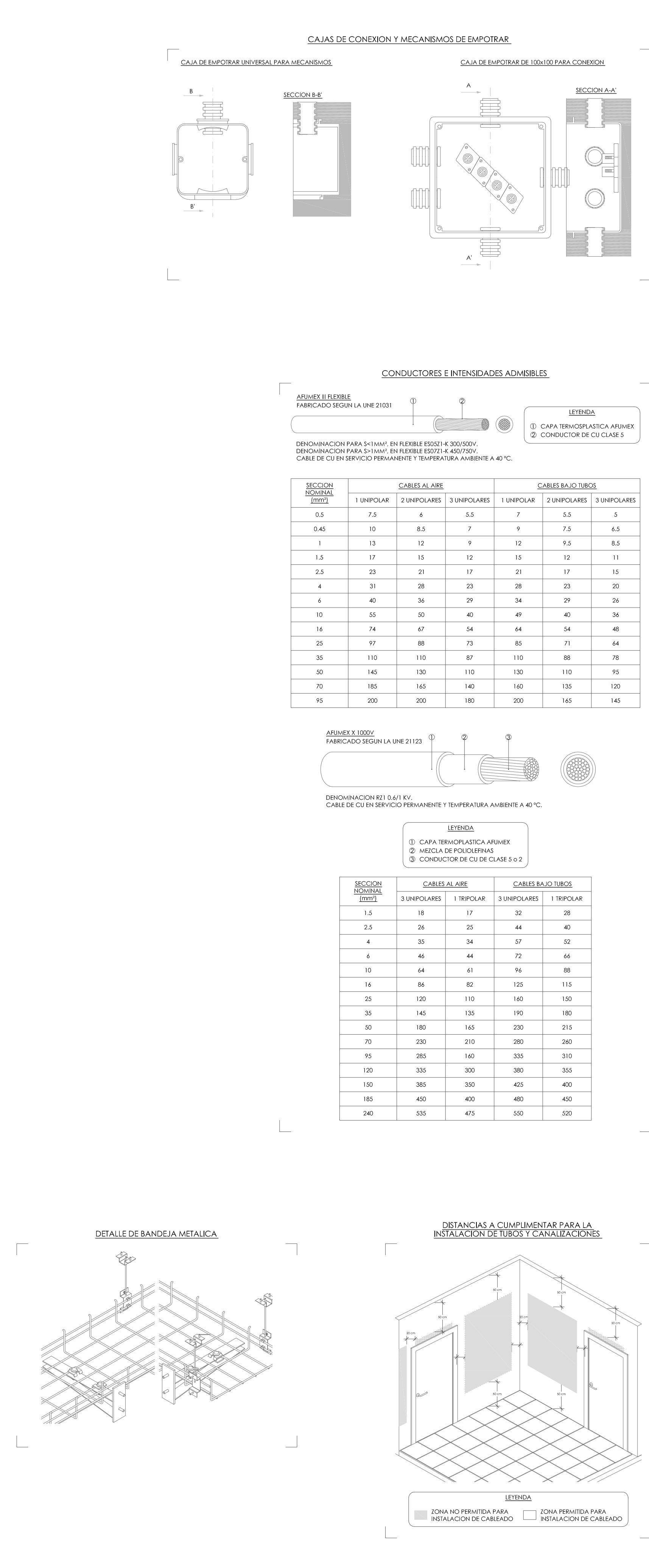


HOMOLOGACIÓN CUADROS			
C01	PLB 3 CARMES P3 Y C1	C17	SALA FORMACIÓN
C02	GRUPO PRESION A/S	C18	Z.COHONES P1
C03	GRUPO PRESION P/C	C19	ORCHNA 1.1
C04	QUARDERA	C20	ORCHNA 1.2
C05	SALA POLIVALENTE P2	C21	ORCHNA 1.3
C06	ALERTORIO	C22	Z.COHONES P2
C07	ZONAS CARMES P2	C23	ORCHNA 2.1
C08	RESTAURANTE	C24	ORCHNA 2.2
C09	PK-1	C25	Z.COHONES P3
C10	ORCHNAS P-1	C26	ORCHNA 3.1
C11	Z.COHONES P-1	C27	ASCENSORES
C12	GIMNASIO	C28	CLIMATIZACIÓN
C13	COB-RED	C29	SOLAR PV
C14	COB-GRUPO ELECTROGENO	C30	SOLAR TÉCNICA
C15	Z.COHONES P0	C31	Z.COHONES P4
C16	ORCHNAS P0		



**ELECTRICIDAD-FUERA**

- BASE ENCHUFE ESTANCO SUPERFICIE IP65-220V/50Hz
- BASE ENCHUFE DOBLE EMPOTRADO 220V/50Hz
- BASE ENCHUFE DOBLE EMPOTRADO 220V/50Hz
- PUESTO DE TRABAJO VERI. SUELO TÉCNICO 2 RED-3 TEL+2 SA-2 BLANCAS 220V/50Hz
- PUESTO DE TRABAJO VERI. SUELO TÉCNICO 2 RED-2 TEL+2 SA-2 BLANCAS 220V/50Hz
- PUESTO DE TRABAJO VERI. SUPERFICIE 2 RED-2 TEL+2 SA-2 BLANCAS 220V/50Hz
- PUESTO DE TRABAJO EMPOTRADO 2 RED-2 TEL+2 SA-2 BLANCAS 220V/50Hz
- ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA 3Φ-380V/50Hz
- ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA F-H-IT 220V/50Hz

**CONDICIONES GENERALES DE OBRAS**

- MODULO COMPLETO MEDIDA DIRECTA CENTRALIZACIÓN Y CONTACTORES
- CUADRO ELECTRICO SUPERFICIE 400X300X15 mm (M.A.Nchofondos) IP20SA, 144 mód.
- CUADRO ELECTRICO SUPERFICIE 300X300X15 mm (M.A.Nchofondos) IP20SA, 36mód.
- CUADRO ELECTRICO SUPERFICIE 400X300X15 mm (M.A.Nchofondos) IP20SA, 72mód.
- CUADRO ELECTRICO SUPERFICIE 180X300X60 mm (M.A.Nchofondos) IP20SA, 288mód.
- CUADRO ELECTRICO SUPERFICIE 400X300X15 mm (M.A.Nchofondos) IP20SA, 48mód.
- CUADRO ELECTRICO EMPOTRADO 2 RED-2 TEL+2 SA-2 BLANCAS 220V/50Hz, 144mód.
- CUADRO ELECTRICO EMPOTRADO 2 RED-2 TEL+2 SA-2 BLANCAS 220V/50Hz, 72mód.

**CONDICIONES GENERALES DE OBRAS**

- BANDEJA REJADO 200X60 mm EN TECHOS
- BANDEJA REJADO 300X60 mm EN TECHOS
- BANDEJA REJADO 400X60 mm EN TECHOS
- BANDEJA REJADO 500X60 mm EN TECHOS
- BANDEJA REJADO 600X60 mm EN TECHOS
- BANDEJA REJADO 200X60 mm EN SUELO TÉCNICO
- BANDEJA REJADO 300X60 mm EN SUELO TÉCNICO
- BANDEJA REJADO 400X60 mm EN SUELO TÉCNICO
- BANDEJA REJADO 500X60 mm EN SUELO TÉCNICO
- BANDEJA REJADO 600X60 mm EN SUELO TÉCNICO

**NOTAS DE GENERALES**

- Toda la información recogida en los planos se completa con el resto de documentos que integran el proyecto (memoria, cálculos, pliego de condiciones técnicas, etc.).
- Los planos de obra se han de realizar con los materiales que se indican y se han de sujetar a la aprobación de la dirección facultativa.
- También tiene que recibir la aprobación de la dirección facultativa de las obras de canalización de cables y de los armarios eléctricos que se indican en el proyecto.
- El instalador se responsabiliza de la instalación completa, se responsabiliza de que sea correcta en cuanto a normativa y funcionamiento. Realiza toda la prueba necesaria para comprobar su correcto funcionamiento, que quedará garantizado durante el tiempo marcado en el pliego de condiciones generales del proyecto y que será, como mínimo, de un año.
- Todos los trabajos necesarios para la ejecución y su puesta en servicio serán realizados por el instalador, que deberá cumplir con la información necesaria a los organismos de control (comunidad autónoma, dirección de obra, etc.).
- Antes del comienzo de obra de las instalaciones, el instalador se compromete a realizar una prueba de coordinación, ajustada a las condiciones reales de falsos techos, falsos suelos, falsas de magranas, etc., de forma que se eviten posibles problemas de crisis. Estos planos deberán ser aprobados por la dirección facultativa.

**NOTAS DE ELECTRICIDAD**

- Se dotará de bandejas a todas las estancias donde haya tomas y cableado.
- El cableado estará protegido por tubo de forroplast de 32 mm de diámetro exterior.
- Se dotará de calas de registro con una separación mínima de 25 cm.
- Los tendidos que se realicen por el exterior deben ser siempre protegidos por tubo pvc rígido.
- Para las canalizaciones que no vayan empotradas se usará bandeja en rasado técnico.
- La instalación eléctrica está diseñada para que sea modular.
- Los conductores de las líneas serán de tipo RLV o RLVK.
- Los conductores de las líneas para fines de seguridad no serán de tipo RLV o RLVK.
- Los cables de control serán de tipo RLV o RLVK.
- Se usará una toma de tierra en la parte baja del piso del accesorio según exige la normativa.
- La sección de los conductores de protección será igual a la sección de los conductores de fase.
- La sección de los conductores de protección será igual a la sección de los conductores de fase.
- La sección de los conductores de protección será igual a la sección de los conductores de fase.
- El instalador deberá realizar la instalación totalmente completa, se responsabiliza de que sea correcta en cuanto a normativa y funcionamiento y realizará todas las pruebas necesarias para comprobar su correcto funcionamiento, que quedará garantizado durante el tiempo marcado en el pliego de condiciones generales del proyecto y que será, como mínimo, de un año.
- Antes del comienzo de obra de las instalaciones, el instalador se compromete a realizar una prueba de coordinación, ajustada a las condiciones reales de falsos techos, falsos suelos, falsas de magranas, etc., de forma que se eviten posibles problemas de crisis. Estos planos deberán ser aprobados por la dirección facultativa.
- Tal y como se especifica el pliego de condiciones de colocación de interruptores de emergencia a la vivienda.
- Cables de emergencia a 1 m de altura con una protección mecánica.
- Los cables de las instalaciones deberán cumplir con el requisito eléctrico asociado al uso.